



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 15 de junio de 2023.

VISTO, el Incidente Nro.:89370-4, Resolución de Consejo Directivo Nro.: 307/2019,y la presentación del Informe Final correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco del Protocolo de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC y la Fundación Maní Argentino,y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de Consejo Directivo Nro.: 307/2019, se aprueba el Protocolo de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC y la Fundación Maní Argentino.

Que el mismo se enmarca dentro del Convenio Marco celebrado entre la UNRC y la Fundación Maní Argentino, aprobado por Resolución de Consejo Superior Nro.: 046/2011, Expediente Nro 89370.

Que, dicho Protocolo tuvo como objetivo apoyar y financiar el Proyecto: "Estrategias biotecnológicas en base a bacterias benéficas y sus metabolitos para mitigar el efecto de estreses bióticos y abióticos que ocurren simultáneamente sobre el cultivo de maní".

Que, mencionado informe es presentado por la Dra. Maria Laura TONELLI, del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

Que, del análisis del respectivo informe, se desprende que se han cumplido con los objetivos y actividades planteadas en dicho acuerdo por parte de ambas instituciones.

Que dicha presentación cuenta con el aval del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Naturales

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EI CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E :



*Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales*



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar el Informe Final correspondiente a las actividades desarrolladas en el marco del Protocolo de Trabajo entre la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales de la UNRC y la Fundación Maní Argentino, presentado por la Dra. Maria Laura TONELLI, con el aval del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 166/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 20 de junio de 2023, 15:34 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230620-6491f14c6da98**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.